



Concello de Cuntis

ANEXO: PLAN DE AJUSTE

SITUACIÓN ACTUAL:

A. Estructura económica do Municipio

A.1 Ingresos

A.2 Gastos

B. Análisis de las principales variables Financieras

B.1 Remanente de Tesorería

B.2 Ahorro Neto

B.3 Endeudamiento

B.4 Estabilidad presupuestaria

B.5 Regla de Gasto

C. Análisis de la Deuda con los proveedores

D. Conclusiones

MEDIDAS:

A. Medidas de Ingresos

B. Medidas de Gastos

C. Otro tipo de medidas

D. Detalle de financiamiento dos servicios públicos prestados

PLAN DE AJUSTE

A. Objetivos

B. Situación actual e previsiones

B.1 Ingresos

B.2 Gastos

B.3 Magnitudes financieras e presupuestarias

B.4 Endeudamiento

C. Conclusiones





Concello de Cuntis

SITUACIÓN ACTUAL:

A. Análisis de la estructura económica del municipio: ingresos y gastos

Para realizar el estudio de la estructura económica de este Ayuntamiento se analizan los datos de liquidación de los 3 ejercicios anteriores que son 2019, 2020 y 2021, ya que el análisis de los últimos tres años permite obtener la información necesaria determinar, en su caso, las causas que llevaron al incumplimiento de alguna de las variables financieras [estabilidad presupuestaria/regla de gasto/deuda pública]

A.1 INGRESOS

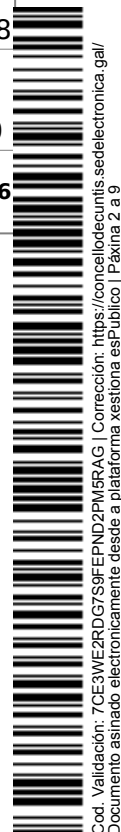
Capítulo	Denominación	DRN				
		2019	2020		2021	
		Valor	Valor	Variación	Valor	Variación
1	Impostos Directos	784.305,68	864.624,55	80.318,87	710.320,52	-154.304,03
2	Impostos Indirectos	18.098,61	25.435,08	7.336,47	48.347,23	22.912,15
3	Taxas e Outros Ingresos	436.570,54	549.917,34	113.346,80	425.504,57	-124.412,77
4	Transferencias correntes Ingresos			293.804,35		
5	Patrimoniais	2.244.400,27	2.538.204,62		2.379.489,45	-158.715,17
6	Alleamento de Investimentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	619.264,68	681.775,64	62.510,96	626.970,18	-54.805,46
8	Activos financeiros	1.166,48	1.000,08	-166,40	0,00	-1.000,08
9	Pasivos financeiros	421.519,14	0,00	421.519,14	0,00	0,00
	TOTAIS	4.525.325,40	4.660.957,31	+135.631,91	4.190.631,95	-470.325,36

El total de recursos liquidados de este Ayuntamiento, que en el último ejercicio liquidado 2021 ascendía a 4.190.631,95 euros, experimentó un descenso en el periodo de análisis, acumulando un incremento en 2020 respecto a 2019, pero un descenso en 2021 de 470.325,36 euros respecto a año anterior

El capítulo de ingresos más importante es el 4, ya que representa el 56,78% de los ingresos totales del municipio, seguido del capítulo 1 de impuestos directos con el 16,95%. Esta circunstancia se repite a lo largo de los 3 ejercicios.

ING CORR REC NETOS

2019	3.483.375,10
2020	3.978.181,59
2021	3.603.375,92
MEDIA	3.688.310,87





Concello de Cuntis

A.1 GASTOS.

Capítulo	Denominación	ORN				
		2019	2020		2021	
		Valor	Valor	Variación	Valor	Variación
1	Gastos de personal	1.436.182,90	1.399.034,23	-37.148,67	1.206.344,17	-191.345,02
2	Compra de bens e servicios	2.118.035,20	1.986.583,86	-131.451,34	2.051.593,25	90.992,28
3	Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	2.050,81	2.050,81
4	Transferencias corrientes	114.145,65	65.910,50	-48.235,15	180.050,01	119.781,71
6	Inversiones reales	926.988,44	836.324,99	-90.663,45	754.030,72	-81.994,07
7	Transferencias de capital	5.858,22	0,00	-5.858,22	99.841,08	99.841,08
8	Activos financieros		0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	6.462,59	33.783,24	27.320,65	53.297,99	19.514,75
	TOTALES	4.607.673,00	4.321.636,82	-286.036,18	4.347.208,03	58.841,54

En el año 2021 se tiene un nivel de gasto de 4.347.208,03.

Se ha producido un claro descenso en el Capítulo 1, que ha sido negativo desde el año anterior.

Del mismo modo, las inversiones reales disminuyen en ambos años.

Por el contrario, tanto el Capítulo 2 como el Capítulo 4 van en aumento en 2021

Los gastos más importantes son precisamente los Capítulos 1 y 2

B. Análisis de las principales variables financieras

Para completar el estudio de la estructura económica de este Ayuntamiento, se analiza la evolución de las principales variables financieras en los últimos 3 años liquidados, 2019, 2020 y 2021.

B.1 Remanente de Tesorería

El Remanente de Tesorería es un indicador de la liquidez de la entidad. Cuando muestra valores positivos es un superávit financiero acumulado disponible para financiar gastos de años futuros.

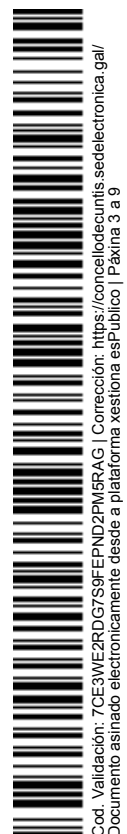
2019	-563.312,95 €
2020	-224.737,71 €

El Remanente de tesorería del año 2020 experimentó un importante descenso respecto al de 2019, situándose su importe por debajo de la mitad.

El dato correspondiente al ejercicio 2021 está pendiente de la liquidación de ese ejercicio.

B.2 Ahorro Neto

A situación a 31 de decembro de 2021 da Entidade Local e a 31 de diciembre de 2020, en





Concello de Cuntis

termos de ahorro neto:

	EXERCICIO	2020	2021
+	INGRESOS CORRIENTES	3.978.181,59 €	3.661.975,91€
-	GASTOS CORRIENTES	3.451.528,59 €	3.228.339,52€
-	ANUALIDADE TEÓRICA DE AMORTIZACIÓN	53.297,99€	53.297,99€
=	AHORRO NETO	473.355,01€	380.338,40€

B.3 Endeudamiento

A situación a 31 de diciembre de 2021 la Entidad Local en términos de deuda viva:

	DEUDA VIVA TOTAL consolidada	415.890,96€
/	INGRESOS CORRIENTES	3.661.975,91€
=	% DEUDA VIVA	11,36%

B.5 Estabilidad Presupuestaria

Derechos reconocidos: Capítulos 1ao 7	(+) 4.659.957,23 €
Obligaciones reconocidas: Capítulos 1 al 7	(-) 4.287.853,58€
Necesidad de Financiamiento sin ajustes	(+) 372.103,65 €
Ajustes (Cuenta 413)	(-) 205.526,31 €
CAPACIDAD de financiamiento	166.577,34 €

El Ayuntamiento tiene una capacidad de financiación de 166.577,34 € y cumple con el principio de estabilidad presupuestaria.

Debido a las diferencias de criterio entre la contabilidad presupuestaria y la contabilidad nacional, se requieren ajustes en las Entidades Locales para ajustar la información presupuestaria a los criterios establecidos en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales.

B.6 Regla de Gasto

El Congreso de los Diputados en su sesión celebrada el 20 de octubre de 2020 apreció, por mayoría absoluta de sus miembros, que existe una situación de emergencia extraordinaria que motiva la suspensión de las normas tributarias, requisito establecido por el artículo 11.3 de la LOEOSF a partir de octubre. El 20 de enero de 2020 se suspendieron las reglas tributarias 2.020 y 2.021.

C. Análisis de la Deuda con Proveedores

A fecha de 01/07/2021, el importe conocido total de deuda con proveedores asciende a





Concello de Cuntis

677.312,91 €

D. Conclusiones Estructura Económica

1. Variables económicas

- a. Estado de la liquidación de ingresos: 4.660.957,31 (DRN)
- b. Estado de la liquidación de gastos: 4321636,82 (ORN)
- c. Remanente de Tesouraría: -224.737,71€
- d. Ahorro Neto: 473.355,01€
- e. Endeudamiento: 11,36%
- f. Estabilidad Presupuestaria: +166.577,34 €
- g. Regla de gasto: suspendida.
- h. Detalle endeudamiento financiero actual: 415.890,96€
- i. Análisis de la deuda con Proveedores: 677.312,91 €

MEDIDAS:

A. Medidas de ingresos

MEDIDA 1: APROBACIÓN DE NUEVA ORDENANZA FISCAL POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS.

Teniendo en cuenta estudios económicos de entidades de características similares a nuestro ayuntamiento, en virtud de un volumen estimado de intervenciones similar a estos y teniendo en cuenta que el servicio se prestaría por personal municipal, se prevee una recaudación aproximada a 40.000€/año

Dicha ordenanza debe entrar en vigor a 01/01/2023 por lo que debe ser aprobada a lo largo de este ejercicio. Existe ya un expediente abierto para al aprobación de esta disposición normativa de carácter general

MEDIDA 2: APROBACIÓN DE INCREMENTO DE MEDIO PUNTO DEL TIPO DE GRAVAMEN DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE URBANA Y RÚSTICA

2.1. Actualmente el tipo de gravamen del IBI urbana se encuentra en el 0,45 %. Teniendo en cuenta que el sumatorio del valor catastral del padrón municipal del ejercicio 2021 fue de 92.837.780,35 €, el importe a liquidar total de dicho padrón es de 417.770,01 €, sin perjuicio de la recaudación efectiva del mismo.

La medida supone incrementar medio punto dicho tipo, pasando éste al 0,50 %, lo que supondría un importe a liquidar de 464.188,90 €, por tanto un incremento de 46.418,89 €.

Todo ello, sin perjuicio de la posibilidad de incremento progresivo del mismo hasta el 0,60 %, llevándolo a efecto durante el período de vigencia del préstamo.

2.2. Actualmente el tipo de gravamen del IBI rústica se encuentra en el 0,35 %. Teniendo en cuenta que el sumatorio del valor catastral del padrón municipal del ejercicio 2021 fue





Concello de Cuntis

de 3.842.012,32 €, el importe a liquidar total de dicho padrón es de 13.264,96 €, sin perjuicio de la recaudación efectiva del mismo.

La medida supone incrementar medio punto dicho tipo, pasando éste al 0,40 %, lo que supondría un importe a liquidar de 15.368,05€, por tanto un incremento de 2.103,09 €.

Todo ello, sin perjuicio de la posibilidad de incremento progresivo del mismo hasta el máximo reconocido legalmente, llevándolo a efecto durante el período de vigencia del préstamo.

MEDIDA 3: APLICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL POR OCUPACIÓN DE TERRENOS DE USO PÚBLICO MUNICIPAL QUE SE ENCONTRABA “SUSPENDIDA” EN REFERENCIA AL COBRO DE LA TASA POR COLOCACIÓN DE TERRAZAS.

Teniendo en cuenta que el calculo de dicha tasa viene determinado por el resultado de multiplicar los m² por la tarifa fija de 60,83 €/m² y a su vez por los coeficientes 5 y 6, de 1,25 cada uno, recogidos en la ordenanza municipal.

Teniendo en cuenta que no existe una base de datos con la superficie total de utilización del suelo municipal destinada a uso de terrazas, esta cantidad debe estimarse, por lo que tomaremos una superficie estimada total de 80m², de lo que resulta una cantidad a liquidar estimada de= 80 m²*60,83 €/m²*1,25*1,25= 7.603,75 €/año

MEDIDA 4: APROBACIÓN DE INCREMENTO DE LOS TIPOS DE GRAVAMEN DEL IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA.

Potencia e clase dos vehículos	Euros	Nueva tarifa propuesta
A) Turismos:		
De menos de 8 caballos fiscales	15,14	18,14
De 8 ata 11,99 caballos fiscales	40,90	44,90
De 12 ata 15,99 caballos fiscales	86,33	90,33
De 16 ata 19,99 caballos fiscales	107,53	113,53
De 20 caballos fiscales en adelante	134,40	141,40
B) Autobuses:		
De menos de 21 plazas	99,96	102,96
De 21 a 50 plazas	142,37	145,37
De más de 50 plazas	177,96	180,96
C) Camiones:		
De menos de 1.000 quilogramos de carga útil	50,74	54,74
De 1.000 a 2.999 quilogramos de carga útil	99,96	103,96
De más de 2.999 a 9.999 quilogramos de carga útil	142,37	146,37
De más de 9.999 quilogramos de carga útil	177,96	181,96
D) Tractores:		
De menos de 16 caballos fiscales	21,20	24,20
De 16 a 25 caballos fiscales	33,32	35,32
De más de 25 caballos fiscales	99,96	104,96
E) Remolques e semirremolques arrastrados por vehículos de tracción mecánica:		





Concello de Cuntis

De menos de 1.000 e más de 750 quilogramos de carga útil	21,20	24,20
De 1.000 a 2.999 quilogramos de carga útil	33,32	35,32
De más de 2.999 quilogramos de carga útil	99,96	102,96
F) Otros vehículos:		
Ciclomotores	5,30	9,30
Motocicletas ata 125 centímetros cúbicos	5,30	9,30
Motocicletas de más de 125 ata 250 centímetros cúbicos.....	9,08	13,08
Motocicletas de más de 250 ata 500 centímetros cúbicos	18,18	22,18
Motocicletas de más de 500 ata 1.000 centímetros cúbicos	36,35	42,35
Motocicletas de más de 1.000 centímetros cúbicos	72,70	78,70

Teniendo en cuenta dicha subida de tipos, el incremento del ingreso aproximado sería de 12.500 €

MEDIDA 5: APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA PONENCIA DE VALORES A MEDIO PLAZO EN EL EJERCICIO 2026-2027

Además de lo planteado respecto a las medidas de incremento de los tipos de IBI, se procederá una modificación de las ponencias de valores a medio plazo 3 o 4 años, lo que permitiría ampliar los ingresos de cara al ejercicio 2032 ampliamente .

MEDIDA 6. RECOGER INGRESOS CORRIENTES SUFICIENTES PARA FINANCIAR SUS GASTOS CORRIENTES Y LA AMORTIZACIÓN DE LAS OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO, INCLUIDA LA QUE SE FORMALICE EN EL MARCO DE LA PRESENTE NORMA.

MEDIDA 7. LAS PREVISIONES DE INGRESOS CORRIENTES DEBERÁN SER CONSISTENTES CON EL PROMEDIO DE LOS INGRESOS EFECTIVAMENTE OBTENIDOS POR LA ENTIDAD LOCAL EN LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS.

MEDIDA 8. RECOGER UNA ADECUADA FINANCIACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PRESTADOS MEDIANTE TASAS

El ayuntamiento va a llevar a cabo un control y seguimiento de eficiencia en la gestión de los servicios prestados, equilibrando los costes/ingresos o eliminando posibles duplicidades

B. Medidas de gastos

MEDIDA 1.- Reducción y contención de los gastos correspondientes a los Capítulos 1 y 2 , mediante la adopción de las siguientes medidas:

1.1. El ayuntamiento se compromete a no aumentar la plantilla, es decir, a no crear nuevos puestos en exceso de los ya previstos en el presupuesto. En este apartado hay que tener en cuenta que los gastos de personal no dejarán de crecer (actualizaciones salariales según la Ley de Presupuestos Generales del Estado).





Concello de Cuntis

1.2. Reducción del Capítulo 1, mediante la aplicación de las siguientes medidas:

a) las siguientes plazas vacantes, serán dotadas orzamentariamente pero su crédito se entenderá como crédito no disponible a todos los efectos, a saber :

N.º plaza	FUNCIONARIO	COSTE/AÑO INCLUIDA SEG SOC
s	Alguacil Portero (grupo AP) -	
	1 Funcionario	21.606,78 €
	1 Fomento do Empleo -P Laboral	36.849,14 €

1.3. En lo referente al Capítulo 2, señalar la situación en la que se encuentra el contexto económico mundial, que conlleva una subida de precios con niveles de los años 90 donde el IPC anual se sitúa por encima del 5%.

MEDIDA 2. Se procederá a la licitación para proceder a su correspondiente contratación, de todos aquellos servicios que actualmente se encuentran sin estar licitados, a saber, servicio de subministro eléctrico, limpieza de edificios municipales, servicio de jardinería etc..

MEDIDA 3. Tanto la amortización del principal como de los intereses serán objeto de inclusión en la Línea 2 del Plan Concellos de la Diputación de Pontevedra por un importe de....? anual incluido en el correspondiente presupuesto anual.

MEDIDA 4. INCORPORACIÓN DE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

El ayuntamiento pretende incorporar a medio plazo, de 3 a 6 años, proyectos de mejora de eficiencia energética (tanto de iluminación, abastecimiento de aguas etc), financiados con fondos de la UE, y/o de otras Administraciones como la Xunta de Galicia o la Diputación de Pontevedra.

C. OTRAS MEDIDAS:

1. El ayuntamiento promoverá las medidas necesarias, a lo largo del plan de ajuste, para que se produzca una tendencia positiva respecto tanto del período de pago a proveedores, siendo en el 2034 inferior o igual a 30 días, como en el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria.

PLAN DE AJUSTE:

A. Objetivos.

Dadas las necesidades de financiación requeridas por esta Entidad por su situación financiera, provocadas por la puesta en marcha de un procedimiento extraordinario de financiación que permitirá la cancelación de las obligaciones pendientes, vencidas y vencidas con anterioridad al 1 de julio de 2021, de aquellas Entidades Locales que sean receptoras de participación en los impuestos estatales y cuyo periodo medio de pago a proveedores haya superado los 30 días en diciembre de 2020 o marzo o junio de 2021 y el mecanismo de acceso al mismo.





Concello de Cuntis

Por tanto, los objetivos del Plan de Ajuste buscan equilibrar y estabilizar la institución durante el período de amortización del préstamo, los objetivos sobre las principales variables se concretan en:

1. ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA
2. AHORRO NETO
3. REMANENTE DE TESORERÍA
4. ENDEUDAMIENTO
5. INVERSIONES

B. Conclusiones

El conjunto de medidas y reformas estructurales que está acometiendo el Municipio le permite ubicar el cierre del 2034 en el cumplimiento de las principales variables financieras, corrigiendo significativamente las tendencias anteriores .

